



SESION ORDINARIA N°031

FECHA	:	05-11-2024	HORA: 11:10 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo	
CONCEJALES ASISTENTES :		Humberto Flores G.	Presidente del Concejo
		Jhean Ramírez D.	Concejales
		Edwin Huayta M.	Concejales
		Karen Salinas S.	Concejales
		Julia Pizarro R.	Concejales
		Luis Cutipa C.	Concejales
NÓMINA DE INVITADO:		Magda Ayala A.	Directora de DIDECO

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.- Informe de Compras
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1.-Modificación de ordenanza municipal de subvenciones para organizaciones sociales.
- 5.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

Punto 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Presidente de concejo dice, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ollagüe, damos inicio a la sesión de Concejo Municipal sesión número 31, con fecha 5 de noviembre del año 2024, con la presencia concejal Jhean Ramírez, concejala Julia Pizarro, concejal Luis Cutipa, concejala Karen Salinas y el concejal Edwin Huayta, muy buenos días a todos y a todas. Vamos a proceder al primer punto que tiene que ver con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue enviado a los correos de cada uno de ustedes por si tienen alguna observación para que la puedan indicar y hacer las correcciones que correspondan, así que le cedo ahí la palabra a los concejales y concejalas para que se puedan pronunciar, bien no habiendo mayor observación, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, sesión número 30.

ACUERDO N°120/2024

Con la abstención de la concejala Julia Pizarro, los votos a favor de los concejales Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Karen Salinas, Edwin Huayta y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°030 de fecha 22.10.2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-



Punto 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Presidente de concejo dice, pasamos al punto número dos que tiene que ver con el informe del alcalde, lo principal de la semana, fue la visita del seremi de medio ambiente en la cual nos entrega una precertificación, Gustavo Rivero se llama el seremi de medio ambiente, en la cual se ha trabajado ya hace un tiempo para certificar el tema medioambiental con don Jason Buló que está a cargo del tema medio ambiente y ayer nos hicieron ya una entrega de un pre certificado que estamos cumpliendo con todas las disposiciones como municipio para poder certificar en un año más, bien esto tiene que ver con un programa de mejora del medio ambiente, en la cual todo el equipo municipal participa y como les mencionaba son de la nueva comuna, solamente tres están en pre certificación que es Calama, Sierra Gorda y nosotros, por lo tanto seríamos la tercera municipalidad con una pre certificación ambiental, ayer se entregó está certificado con la presencia del seremi en la cual participaron ahí todos los funcionarios que estaban acá en la muni, eso es lo más relevante de la semana, ¿no sé si tienen alguna consulta, observación?

Concejal Jhean Ramírez pregunta, ¿qué significa una precertificación ambiental?

Presidente de concejo responde, que estamos en proceso de certificar, hay cumplimientos que hicimos, planes de acción que se cumplió por parte del municipio y ahora tenemos que certificar ya en un año más con otros planes de acción que tenemos que dar cumplimiento y ya vamos a tener ya la certificación oficial que estamos como municipio acreditado o cumpliendo con toda la normativa ambiental como municipio, no como comuna.

Concejala Karen Salinas dice, alcalde dentro de esa certificación ambiental, ¿entra también el tema del vertedero o solamente con las actividades que se han hecho, que es la recuperación de, ejemplo de materiales reutilizables, la replantación que se ha hecho o también entran esa para la certificación ambiental?

Presidente de concejo responde, no concejala, es netamente municipal, nuestra gestión como municipio, no tienen que ver con el entorno comunal, es netamente municipal, de la municipalidad con la actividad de capacitación, con el reciclaje de ciertos productos, con el tema del cero papel, es netamente municipal, no es comunal.

Concejala Karen Salinas pregunta, ¿y cuáles son los planes que ya se están abordando?, porque entonces sí sería eso, ¿cuáles son los planes que ya se están adaptando ya en el municipio con el tema de medio ambiente?, aparte del área de medioambiental que ya se formó que está Jason, por eso le consultaba, 'si estaba dentro de eso las capacitaciones que se le hacía a la población?', está dentro de eso, pero no, no ingresa el tema de la resolución sanitaria del vertedero, de la calidad del agua, de los desperdicios, ¿eso no adentraría dentro de esa certificación?

Presidente de concejo responde, exactamente concejala, es netamente municipal, no comunal, no entra los sistemas del vertedero, del agua, esas cosas no entran, es una precertificación interna.

Concejal Karen Salinas dice, eso alcalde.

Punto 3 Informe de Compras

Presidente de concejo dice, bien, pasamos al punto número 3 que tiene que ver con el informe de compras, la cual la tienen ahí en su carpeta, esto es para dar cumplimiento a la ley 18.695, artículo 8, inciso 7, en la cual el reporte comprende desde el 22 de octubre al 4 de noviembre y dentro de las licitaciones públicas tenemos principalmente la compra de medicamentos e insumos para la posta rural de Ollagüe, en la cual hay varios oferentes que se fueron adjudicados, que es farmacia Caribbean Limitada por \$2.481.000, También se adjudicó a la distribuidora de productos de laboratorio DIPROHB, por \$129.000, sociedad comercial farmacéutica Bravo Cabrera por un valor de \$259.000 a la droguería, Hoffman limitada y compañía sociedad en comandita en comandita por acción, por \$442.000, a Ethon Farmacéutica comercial por \$1.612.000, a la distribuidora y comercializado L&L SPA, por \$147.000, eso sería lo que corresponde a licitaciones públicas, no



tenemos licitaciones privadas y tenemos dos tratos directos, una es por capacitación de 2 funcionarias municipales, Capacitación Norte Sur Limitada por un valor de \$860.000 y una capacitación igual a dos funcionarias al proveedor Asociación de Municipalidades de Chile por \$600.000 pesos, esos son los tratos directos que tenemos que informar de acuerdo a lo que nos entrega el reporte el área de adquisiciones, ¿no sé si tienen alguna consulta ahí, concejales, concejales?

Sr. Luis Cutipa pregunta, donde dice Droguería, ¿ese es extranjera?

Presidente de concejo responde, no, todas son a nivel nacional concejal.

Sr. Luis Cutipa dice, eso nomas.

Punto 4 Tabla Ordinaria

4.1 Modificación de ordenanza municipal de subvenciones para organizaciones sociales.

Presidente de concejo dice, bien pasamos a la tabla ordinaria el punto 4.1, que tiene que ver con una modificación de la ordenanza de subvención para las organizaciones sociales, aquí la directora Magda nos va a exponer cuáles son los puntos principales que queremos en esta modificación para que se puedan pronunciar.

Sra. Magda Ayala dice, buenos días a todos y a todas, voy a presentar algunas modificaciones importantes para el tema de la ordenanza de subvención a las organizaciones, bueno como pueden visualizar, se incorporan modificaciones importantes para poder analizarlas en conjunto con ustedes y que tiene relación a los montos, este año de acuerdo al presupuesto, nosotros habíamos considerado aumentar la subvención que se les entrega a las organizaciones desde \$1.000.000 a \$1.300.000, lo segundo, nosotros ya hemos establecido la vez pasada en la ordenanza que debían tener su domicilio de constitución en la comuna de Ollagüe y también en funcionamiento, recuerdo que en ese momento la concejala Karen me manifestó la inquietud en cuanto al funcionamiento, porque casi todas las organizaciones, si bien es cierto, cuenta con el domicilio donde fueron creados, cierto, pero no funcionan en nuestra comuna, por lo tanto, en esta ordenanza nosotros quisimos solamente incorporar que las organizaciones deben tener su domicilio de constitución en nuestra comuna, pero el funcionamiento lo omitimos con cualquier situación que pueda presentar o cualquier dificultad mayor quisimos omitir esa información y solamente añadirnos a que debe tener su domicilio y constitución en nuestra comuna, nosotros le consultamos al jurídico y él nos mencionó en esa oportunidad, que eso es parte del reglamento, que teníamos que considerarlo, ahora lo otro la orientación también puede ser no especificarlo en la ordenanza, entonces por ese motivo nosotros quisimos incorporar y dejarlo en términos más general.

Concejala Karen Salinas dice, exactamente, yo por lo mismo lo consultaba, porque yo lo encontraba ilógico que decía que tenían que acreditar domicilio y tenían que estar dentro de la comuna, cumpliendo con lo que establece la ordenanza, pero qué bueno que por lo menos se ha ido considerado mi observación, porque cuando dijeron que no iba al caso, creo que, si iba al caso, así que, qué bueno que se haya considerado esa observación.

Sra. Magda Ayala dice, y el plazo de recepción del proyecto de subvención municipal, nosotros lo tenemos considerado hasta el viernes 29 de noviembre, previo a esto tenemos toda una programación que tiene relación con la capacitación que se empezó a realizar desde el año pasado a los distintos dirigentes y organizaciones para que tengan claro respecto de los formularios de las documentaciones que estamos solicitando y clarificar dudas respecto del financiamiento la presentación de FNDR, nosotros habíamos establecido hasta el viernes 29 de noviembre que ellos pudieran presentar el proyecto de subvención municipal, esos son como los puntos.

Otro punto importante que también lo analizamos acá con el alcalde, también le pedí la orientación a don Jorge, porque tenía mis dudas respecto de eso, es la incorporación de las comunidades, que



es lo que yo les mencioné en las consideraciones que queríamos ver, se incorpora a las comunidades indígenas de la comuna Ollagüe, Cosca, Ascotan y Puquios dentro de esta ordenanza, yo lo consulté, nosotros teníamos una información con una capacitación que no podíamos hacer, lo consulté a nivel jurídico y él manifiesta que sí se puede hacer.

Concejala Karen Salinas pregunta, ¿entonces sería para comunidades y organizaciones?

Sra. Magda Ayala responde, comunidad, pero no asociación.

Concejala Karen Salinas dice, por lo que tengo entendido las comunidades y las organizaciones están al alero de la CONADI y era por esto por lo que no podían postular a los fondos, ¿o sea que sí se van a poder hacer las comunidades, pero no las asociaciones? ¿Cuál es el motivo por sacar a las asociaciones y no incluir a las asociaciones y a las comunidades sí?

Presidente de concejo responde, hay un tema legal ahí concejala, consultamos con el jurídico y nos indicó que las asociaciones nos entran en este.

Concejala Karen Salinas pregunta, ¿pero cuál es el argumento del jurídico?, tiene que haber una ley, un artículo, donde diga las organizaciones no, porque nosotros mismos estaríamos como dividiendo a las mismas organizaciones sociales comunitarias que están al alero de la CONADI, a las comunidades sí y a las organizaciones no, yo creo que ahí el jurídico debería enviarnos un artículo, una ley, cosa que después nosotros también nos podamos amparar, decir no, es que el jurídico nos dijo, porque vuelvo a manifestar, ¿porque para unos sí y para otros no?

Sra. Magda Ayala dice, yo prefiero que lo consultemos de manera más específica, porque dentro de la orientación que entrego el jurídico son cuatro elementos importantes del por qué incorporar en este caso a las comunidades de cosca por el componente indígena de la comuna de Ollagüe, la existencia de una o más comunidades indígenas bajo el alero de la ley 19.253, que se trata de comunidades indígenas cuyo propósito no es el lucro, que cada organización debe contar con su personalidad jurídica vigente y el certificado de ser receptor de fondos públicos, esos son los cuatro elementos que a mí me mencionó.

Concejala Karen Salinas dice, ambos cumplen con los cuatro, las asociaciones y las comunidades cumplen con lo mismo, porque son sin fines de lucro, son comunidades que están al alero de la ley indígena.

Concejal Jhean Ramírez interviene y dice, disculpe, ¿las asociaciones pertenecen al concejo de la sociedad civil?

Sra. Magda Ayala responde, sí.

Presidente de concejo dice, entonces, ¿qué vamos a hacer, vamos a consultarle al jurídico?, porque cuando tuvimos la reunión él nos indicó que sí se podían las comunidades, pero no las asociaciones, pero no nos argumentó el por qué no.

Concejala Karen Salinas dice, por eso le digo alcalde, tiene que haber un artículo, una ley o un inciso donde nos diga por qué no pueden las asociaciones, porque si vamos a incluir una comunidad, donde hace tiempo se le ha dicho que no pueden tener doble beneficio, por qué ahora sí le podemos incluir solamente las comunidades y no a las asociaciones, porque recordemos que acá igual tenemos asociaciones que no saben constituir bajo el alero de la CONADI ¿por qué?, porque quieren optar a los beneficios o a la subvención que da el municipio y eso hay que tenerlo claro.

Presidente de concejo dice, entonces vamos a consultar eso, sin embargo, igual después podemos seguir modificando la ordenanza.

Concejala Karen Salinas dice, no podemos aprobarla si no tenemos ese artículo, esa ley, no podemos aprobar una ordenanza donde después vamos a tener que modificarlas y a lo mejor ya no van a estar los mismos argumentos, creo que eso tiene que hacerse con tiempo y la otra consulta mía es, ¿cuál



es el motivo o cuál fue el estudio que se hizo por el argumento de la subvención a \$1.300.000?, porque si queremos incluir más organizaciones, más comunidades, van a ser más.

Sra. Magda Ayala responde, debieran ser 16, nos alcanzaría un presupuesto para 16 organizaciones.

Concejala Karen Salinas dice, ya 16 organizaciones, ¿Cuántas tenemos vigente a la fecha?, 16 exactamente, pero si incluimos a las comunidades que son cuatro, más las asociaciones que están vigentes, estaríamos hablando de 24 más o menos tendríamos que hacer una modificación presupuestaria, para poder alcanzar a todas las organizaciones, entonces entrarían los tesoros vivos dentro de las asociaciones, porque tampoco pueden optar a la subvención municipal porque están al alero de la CONADI, al artículo de la ley indígena, entonces ahí se tiene que hacer un estudio, primero esperar a que nos mande el abogado, todo lo que nos tienes que especificar, hacer un levantamiento, cuanto son las organizaciones que están al alero de la CONADI que podrían entrar a la subvención municipal, incluyendo asociaciones y comunidades, si pueden las asociaciones y ver el total de las organizaciones que son.

Presidente de concejo dice, le respondo sus consultas concejala, el presupuesto está, aquí la intención es de los fondos royalty, distribuirlos dentro de las organizaciones sociales y comunidades, está el presupuesto de los fondos royalty de este año, hay fondos de este año que todavía nos quedan y de los que vienen que van a ser el doble, entonces hay fondos, tenemos el presupuesto del año 2025.

Concejala Karen Salinas, alcalde me va a disculpar, pero yo creo que hay necesidades más urgentes con la información que usted mandó al WhatsApp de la calidad del agua que tenemos que ver, yo creo que esas platas del royalty deberían ser destinada exclusivamente para esas necesidades básicas.

Presidente de concejo dice, están distribuidos los dineros para todo concejala, si hay recursos, no es que no haya o que estemos privilegiando a las organizaciones por otras cosas no, están los recursos y ustedes lo tienen en el presupuesto.

Concejala Karen Salinas dice, si estamos claros en el presupuesto, pero creo desde que se mandó en la última información de la calidad del agua, creo que hay una prioridad super urgente que no podemos darnos el lujo con las nuevas autoridades que van a llegar, de no ver una necesidad que usted mismo mando la información de la calidad del agua que en este momento tenemos en la comuna.

Presidente de concejo dice, por eso, esto se lleva a consenso del concejo, si ustedes no quieren aprobar la modificación, no se aprueba, esto es una decisión de ustedes no es una imposición.

Concejal Luis Cutipa dice, están los fondos, bueno con lo que se le va a agregar a las instituciones que no es mucho, si bien el tema del agua, alcantarillado hay que dejarlo avanzado ahora y la nueva administración tiene que verlo, no porque le subimos \$300.000 más a las organizaciones, entonces sí se puede dar aprovechamos de avanzar con el tema de subir la subvención a las organizaciones, el resto no se está dejando de lado, yo creo que usted don Humberto y la administración que viene es tan claro que tenemos que avanzar con el tema del agua, pero con 1 millón y tanto no vamos a hacer nada, lo otro usted dijo que si aprobamos después se puede modificar el tema de las asociaciones, segundo, ¿por qué no llamamos al abogado?, yo sé que el abogado tiene la disposición.

Presidente de concejo dice, gracias concejal, la ordenanza la podemos modificar nosotros las veces que queramos, o sea no es porque esperemos algo, no vamos a aprobar, o sea, pero se pueden aprobar las veces que nosotros queramos.

Concejal Edwin Huayta dice, bueno yo igual estoy de acuerdo con el tema de las subvenciones y mientras más asociaciones o más comunidades o más organizaciones se integren, bueno, porque nosotros no solamente tenemos organizaciones aquí en la comuna, también ahí allá en Calama, que también necesitan esta subvención, creo que nos estamos girando en algo que en la cual sí como



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 6 de 18

dice usted, sí hay presupuesto, por qué no cooperar a las organizaciones o asociaciones, que quieran integrarse aquí en el municipio.

Presidente de concejo, gracias concejal, les parece que hagamos una llamada al abogado, para que nos explique netamente el porqué de las asociaciones ya.

Concejala Karen Salinas dice, esto se supone que es para el próximo año, todavía hay tiempo para verlo.

Sra. Magda Ayala dice, sí, pero lo estamos planteando como para avanzar si ustedes lo quieren, esto no es una imposición, acá todo se plantea y dejar un poco el trabajo listo, para que la próxima administración que llegue si quiere lo modifica, si quiere no, pero dejar algo avanzad, esa es como la idea.

Concejal Luis Cutipa dice, a ver con el con el respeto que se merece las nuevas autoridades que vienen, también tenemos que tener respeto al actual autoridad que es su mandato y tiene toda la potestad hasta el 6 de diciembre, entonces, no podemos dejar las cosas para después si el otro año se pueden cambiar igual.

Sr. Manuel Garrido dice, buenos días.

Presidente de concejo dice, estamos tratando el tema de subvención a las organizaciones sociales, en la cual se incluyó solamente a las comunidades indígenas las que están amparados por la creación de la ley de CONADI, consultan acá y lo mencionamos en una conversación, que las asociaciones indígenas no ingresan en este ámbito, ¿hay un argumento legal, si nos puede decir?

Sr. Manuel Garrido dice, sí, sí, precisamente porque las asociaciones incorporan a las personas que podrían verse beneficiadas y que pertenecen a una comunidad, eso es lo primero, es decir, las asociaciones indígenas están compuestas la gran mayoría de las veces por miembros de las comunidades.

Y lo segundo es que las asociaciones pueden perseguir lucro a través de la creación de, por ejemplo, empresas destinadas a generar lucro por espacio, le coloco un ejemplo, asociación Valle de la luna, la asociación Valle de la luna en San Pedro, por ejemplo, está compuesta de 7 o más comunidades que persiguen lucro, entonces pasan a ser organizaciones privadas con lucro y quedan ahí como en el min bolo, digámoslo de alguna manera, respecto a si persiguen o no ese lucro porque es decisión de ellos, pero precisamente por esa razón es que la ley deja fuera a las asociaciones indígenas de ser parte de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil son las que están amparadas por ley para formular y ser parte del desarrollo territorial a través de los municipios, esa es la formulación.

Presidente de concejo dice, gracias, le va a hacer una consulta la concejala Karen.

Concejala Karen Salinas dice, don Manuel usted nos dice que las asociaciones no se pueden constituir al alero de la municipalidad porque pertenecen a una comunidad indígena, pero no sé si usted si usted hizo, usted acaba de decir que, porque las asociaciones pueden ser parte de la comunidad ya, pero qué pasa con las organizaciones que están vinculadas dentro de la CONADI, mejor dicho, de la municipalidad, que también pertenecen a las comunidades.

Sr. Manuel Garrido dice, son diferentes concejal, la ley 19.253 establece dos tipos de organizaciones que se pueden crear, asociaciones indígenas y comunidades, no otro tipo de organizaciones, las comunidades es un tipo de organización que establece la 19.253 y la otra son las asociaciones, solo esas dos organizaciones se pueden establecer en la 19.253, por lo que yo entiendo hay otras organizaciones que se crean a través de la municipalidad, pero que no están bajo la 19.253 y si pueden por ejemplo, asociación de baile de torito, esa asociación de baile de torito se crea a través de la ley de participación ciudadana que rige a través de los municipios, pero no a través del 19.253, independientemente de que tenga un componente indígena.



Concejala Karen Salinas dice, no me calza de verdad, todavía sigo con mis dudas porque eso no es un argumento, no es un argumento legal para decir que sí entra o no entra porque prácticamente estamos dejando fuera organizaciones que están vinculadas dentro del territorio y que son más antiguas que algunas mismas comunidades.

Sr. Manuel Garrido dice, no, tiene una confusión enorme concejala, recuerden que yo estoy para asesorar, no para decirle lo que usted quiere escuchar.

Presidente de concejo dice, ahí le va a hacer la consulta más formal la directora Magda, para compartirla con los concejales.

Manuel Garrido dice, que sea precisa, porque tiene una confusión respecto a la palabra la concejala, las asociaciones se pueden crear un millón de asociaciones, pero bajo el alero de la ley indígena son asociaciones que tienen que ver con las mismas comunidades que deciden asociarse para fines en común y dentro de eso puede estar el lucro, independientemente de que lo decías a si o no.

Concejal Luis Cutipa dice, él es profesional no puede cuestionar a un profesional, tampoco voy a cuestionar una licencia, así que yo por lo menos estoy claro, las asociaciones van a quedar a fuera por la parte legal, no podemos hacer nada, pero nosotros aparte, ¿con algún fondo a parte podemos hacer algo para apoyar de otra manera?

Presidente de concejo responde, tendríamos que averiguar si de manera legal podríamos apoyar, hagamos esa consulta al asesor jurídico.

Concejal Luis Cutipa dice, entonces en base a eso yo me quedo tranquilo, podemos aprobarlo y después como se puede cambiar, más encima si se da alternativa de asociaciones, yo me quedaría tranquilo y lo aprobaría, es una opinión personal.

Presidente de concejo dice, gracias concejal Luis.

Concejal Jhean Ramírez dice, me gustaría don Jorge usted que lleva años en esto, nos podría dar una orientación

Sr. Jorge Berrios dice, bueno yo no voy a ahondar en el tema, para mí es súper claro, la asociación indígena cuando se constituye, si se constituye sin fines de lucro, si se constituye con fin de lucro, ya pasa a ser como dijo el abogado una institución de derecho privado no público, si se constituye una asociación indígena sin fines de lucro, puede percibir subvención sin ningún problema, según mi parecer, así como la comunidad. Y consejo, yo creo que sería lo mejor separar las aguas que acá estamos viendo, una subvención, una ordenanza para subvención de organizaciones funcionales, comunitarias y junta vecinos que se rigen por la 19.418, la asociación indígena no se rige por la 19.418, se rige por la ley indígena, entonces esto entiendo que es una subvención para organizaciones comunitarias y funcional, por lo tanto, acá en esta ordenanza no debería entrar ninguna asociación indígena en ninguna comunidad, lo que sí debería hacerse es hacer una ordenanza aparte solamente para asociaciones y comunidad como consejo mi humilde opinión, quedaría mucho más ordenado, quedaría todo como corresponde, es mi opinión.

Concejal Jhean Ramírez dice, gracias don Jorge.

Presidente de concejo dice, gracias señor secretario, sí le consultamos eso también al abogado hacemos dos ordenanzas o una sola y dijo no, incorpórenla ahí porque esa es la ordenanza, simplemente incorporen lo que se está acá agregando que las comunidades pasarían a ser parte de las mismas requisitos para que puedan optar a esta subvención, eso fue la sugerencia del abogado, dijo si tienen una ordenanza, incorporen el tema, pero igual son opiniones.

Sr. Jorge Berrios, pero debería cambiarse el título de la ordenanza, debiera ser y asociaciones indígenas.



Presidente de concejo dice, claro eso esta incorporado y ahí habla altiro de la ley, pero como le digo esta es una propuesta.

Presidente de concejo dice, bien tenemos que tomar una definición.

Concejal Jhean Ramírez dice, pero todavía quedan dos concejos, yo preferiría tomar lo que dice don Jorge, que encuentro que está bien separar las aguas y así dar el aporte, porque en Calama se le otorgo un aporte especial a las comunidades por el tema del royalty minero y fue por un monto muy alto, entonces quizás podría ser más beneficioso para una comunidad separar las aguas porque podrían optar un fondo quizás no se si más grande, pero si más específico de acuerdo a sus necesidades, por que al hacerlo bajo esta ordenanza tendrían que ellos presentar un proyecto y bajo lo que usted presento, todos esos ítems.

Presidente de concejo dice, es lo mismo tanto para las organizaciones como para las comunidades.

Concejala Julia Pizarro dice, estoy de acuerdo con lo que piensa el colega, que debiéramos esperar la próxima reunión.

Presidente de concejo dice, tomemos una definición, uno seria mantener la ordenanza, modificamos o no modificamos, tenemos que modificar el valor de \$1.000.000 a \$1.300.000, la fecha de entrega de los proyectos que se amplía hasta el 29 de noviembre y la tercera modificación es que esté funcionando aquí, pero el domicilio si en Ollagüe y la cuarta seria si incorporamos o no a las comunidades en esta ordenanza, esas son las cuatro modificaciones que se presentan en esta nueva ordenanza que tenemos que definir.

Concejala Luis Cutipa dice, en las primera tres estoy totalmente de acuerdo, en las comunidades igual estaría de acuerdo, claro si es que se puede hacer modificaciones después, ¿por qué no avanzar?

Concejal Jhean Ramírez dice, pero don Luis, es claro lo que dice don Jorge, hacerlo separado, si nadie dice no aprobar, porque hoy día si usted ha leído la ordenanza completa de solicitudes de apoyo a organizaciones tienen que cumplir con varios ítems que quizás las comunidades hoy día no les conviene ese estándar de proyecto, porque son cosas como para realizar netamente aquí en el pueblo de Ollagüe, es más menos una directriz.

Concejal Luis Cutipa dice, yo te hago una consulta, ¿si después quedamos en nada, como hemos quedado en varias cosas en nada?

Concejal Jhean Ramírez responde, no, al contrario, si nos quedan dos concejos.

Concejal Luis Cutipa dice, por ejemplo un caso emblemático en la comuna, los servicios menores, prometimos muchas cosas y quedamos en nada, yo prefiero avanzar en algo que después se puede modificar y no quedar en nada, porque no podemos hacernos los desentendido de los servicios menores, quedamos en nada, prometimos muchas cosas, prometimos retroactivos y la gente paga las consecuencias, entonces yo no quiero cometer ese mismo error, tenemos el otro año con tu nueva administración de mejor todas estas cosas, pero no lo cerramos.

Concejal Jhean Ramírez dice, es que nadie se está cerrando.

Concejal Luis Cutipa dice, lo veo así, puede pasar, si no cumplimos cosas en seis meses, menos en dos concejos que nos quedan.

Concejal Jhean Ramírez dice, pero tampoco hay que hacer algo a la loca.

Concejal Luis Cutipa dice, no es así, lo mismo dijimos en servicios menores, prometimos tantas cosas y ¿en qué quedamos?, la gente pago el pato, 50 lucas para ti o para mí no es nada, pero para la gente sim, ahora estoy con otra disposición y respeto tu opinión y también tienes que respetar la mía y no se preocupen que esto se decide, somos seis concejales y cada uno da su opinión, si la mayoría está de acuerdo, solamente es una opinión.



Concejala Karen Salinas dice, una consulta dos Jorge, supongamos si una comunidad, porque sabemos que hay una comunidad que, si quiere hacer una empresa directamente en la comunidad, ¿qué pasaría ahí?, porque prácticamente nosotros estamos aprobando una subvención y la aprobamos y después la comunidad viene y dice nosotros nos creamos como empresa.

Sr. Jorge Berrios responde, ahí tendría que cambiar de derecho público a derecho privado esta justamente lucrando y de hecho en la ordenanza debiera estar especificado justamente esa parte, o sea cualquiera asociación indígena o comunidad u organización que lucre o que tenga alguna actividad empresarial o inicie actividades quedará inmediatamente fuera del proceso de subvención, porque esto entiendo que como la ordenanza dice es para organizaciones sin fines de lucro.

Concejala Karen Salinas dice, sí, porque me salta la duda, lo que me decía el abogado, porque él decía es que la comunidad y las organizaciones o asociaciones son los mismos socios de la misma comunidad, pero hay organizaciones que están al alero de la municipalidad y ellos también pertenecen a una comunidad y son parte directiva de una comunidad, entonces como se va a hacer ahí, entonces yo creo que no es por discutir o seguir con el tema, sino que hay que ver bien el tema, cómo se tiene que plantear y la idea que dio el concejal Jhean no es por otra cosa, sino que bueno separar el agua como lo decía usted, es decir las organizaciones indígenas, comunidades y asociaciones indígenas en un reglamento y las organizaciones sociales en otro reglamento cosa que ahí se les puede especificar a las comunidades en un caso o a las mismas organizaciones, cuando pasen a ser con fines de lucro, automáticamente ellos saben de esta subvención, yo creo que eso es como para separar las aguas, porque prácticamente yo todavía sigo dándole vuelta a la explicación que me da el abogado, pero a lo mejor para una comunidad sí calza, pero si nos ponemos a ver y nos ponemos a observar las organizaciones que están vinculadas dentro de la CONADI, hay muchas personas que pertenecemos, me incluyo, perderemos a la junta de vecinos, pertenecemos al centro general de padres, a la mesa de la mujer rural, pertenecemos a la mayoría de las organizaciones vinculadas al municipio, por eso yo creo que acá hay que hacerle una nueva vuelta y verla en el próximo concejo para ver cómo lo podemos subsanar o la observaciones o qué se puede agregar que se puede sacar, pero yo también estoy de acuerdo que se le dé una mejor subvención a la escuela, prácticamente la escuela está ocupando una subvención para mejoramiento de patio de la sala de recreo, la mesa de la mujer a lo mejor va a ocupar ese monto para otra cosa, yo estoy de acuerdo en que se aumente los montos, pero a lo mejor la forma hay que revisarla bien, cómo se va a hacer.

Presidente de concejo dice, ya entonces vamos a definir los temas, no con votación, pero a considerar si vamos a incorporar ahora la inclusión o no de las comunidades, vamos a preguntarle a cada concejal si quieren incorporar esta modificación o no y si no la dejaremos a futuro, no me comprometo para la otra sesión porque tenemos otras actividades, hacer cierres.

Estamos consultando si incorporamos o no a las comunidades, ¿usted la quiere incorporar sí o no concejala?

Concejala Karen Salinas responde, yo no estoy de acuerdo todavía alcalde.

Presidente de concejo dice, muy bien concejala. ¿Concejal Luis?

Concejal Luis responde, yo sí, con la convicción que después se avance en los temas que van a quedar pendiente.

Presidente de concejo dice, ya concejal. ¿Concejal Julia?

Concejala Julia Pizarro responde, yo igual estoy de acuerdo.

Presidente de concejo dice, ya. ¿Concejal Jhean?

Concejal Jhean Ramírez responde, no, prefiero bajo amparo legal, voy a seguir unos concejos que me llevo.



Presidente de concejo dice, ya, yo estoy de acuerdo que incorporemos a las comunidades, estamos empate.

Sr. secretario de concejo dice, si es empate usted decide.

Presidente de concejo dice, ya, entonces incorporamos a las comunidades en esta modificación, ahora vamos a aprobar la ordenanza.

Concejala Karen Salinas dice, don Jorge que quede ahí, que yo no estoy de acuerdo por los argumentos y porque no se me presento un artículo, una ley un decreto, donde diga que las asociaciones no pueden entrar, porque ahora alcalde, tienen que tomar en cuenta y se lo digo que a lo mejor todas las organizaciones que se vengan a constituir ahora a la comuna de Ollagüe van a constituirse a los aleros porque van a poder postular a las subvención municipal, estamos hablando de una ordenanza y la ordenanza dura un año.

Presidente de concejo dice, no tiene plazo la ordenanza concejala.

Concejala Karen Salinas dice, pero nos pueden hacer la observación, de porque aprobamos a una y porque a las otras las estamos discriminando.

Presidente de concejo dice, se puede modificar si lo hemos hecho varias veces. Bien entonces vamos a tomar el pronunciamiento para la modificación de la ordenanza sobre subvenciones sociales, que tiene que ver con 4 modificaciones, la primera, que la subvención subiría de \$1.000.000 a \$1.300.000, el tema del domicilio, el tema del plazo que es el 29 de noviembre para entregar el proyecto y la última que se incorpora aquí a las comunidades indígenas de la comuna de Ollagüe, son esas 4 modificaciones.

Concejala Karen Salinas dice, para postular a proyectos ejemplo de edificación, ¿igual ellos van a tener que presentar el documento de la comunidad Quechua?, porque algunos postulan a infraestructura, mejoramiento.

Presidente de concejo responde, no, nosotros no pedimos eso, dentro de los requisitos no está eso concejala. Bien tomamos el pronunciamiento entonces para probar la modificación a la ordenanza sobre subvenciones municipales, ¿concejal Edwin Huayta?

Concejal Edwin Huayta responde, apruebo presidente.

Presidente de concejo dice, ¿concejala Karen Salinas?

Concejala Karen Salinas responde, lo rechazo alcalde, porque rechace el tema de las comunidades, solamente por eso.

Presidente de concejo dice, ya concejala. ¿Concejal Luis Cutipa?

Concejal Luis Cutipa responde, apruebo presidente, con el compromiso de que vamos a ver los temas que quedan pendiente.

Presidente de concejo dice, gracias concejal Luis. ¿Concejala Julia Pizarro?

Concejala Julia Pizarro responde, apruebo alcalde.

Presidente de concejo dice, ¿concejal Jhean Ramírez?

Concejal Jhean Ramírez responde, rechazo alcalde, porque la idea es separar las aguas, considero que sería bueno generar dos tipos de ordenanza, ahora tener claro igual que se haga una capacitación para que las comunidades sepan cómo es el tema de postulación don Jorge, creo que es vital, porque hoy día tiene unos objetivos, entonces la idea es entregárselas a la comunidades para que ellos puedan también postular bajo ese objetivo.

Presidente de concejo dice, bien con la aprobación del alcalde y el rechazo de concejal Jhean Ramírez y la concejala Karen Salinas se aprueba la modificación a la ordenanza de acuerdo a lo indicado.



ACUERDO N°121/2024

Con los votos en contra de los señores concejales Jhean Ramírez y Karen Salinas, los votos a favor de los concejales Edwin Huayta, Luis Cutipa, Julia Pizarro y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la modificación de ordenanza municipal de subvenciones para organizaciones sociales.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

Presidente de concejo dice, por la capacitación si, se avisó ya a las comunidades, a las organizaciones que hay una capacitación dentro de la semana sobre todo esto.

5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Presidente de concejo dice, bien pasamos al punto número 5 qué tiene que ver con ¿la cuenta de alguna comisión de trabajo?

6.- Varios Concejales

Presidente de concejo dice, bien pasamos al punto número 6 que tiene que ver con los varios ¿concejal Jhean sus varios?

Concejal Jhean Ramírez dice, alcalde primero consultar, ¿en qué estado está el tema del convenio para la movilidad del transporte el próximo año de los niños?

Presidente de concejo responde, salieron rechazados, nos esta semana, ayer lunes, netamente ahí se lo voy a compartir un tema de presupuesto del Ministerio de transporte, así que eso nos responde el SEREMI, ahí le voy a hacer llegar la carta para que ustedes la manejen de la respuesta concejal, netamente ahí mencionaron un tema de presupuesto del del servicio que tienen ellos.

Concejal Jhean Ramírez dice, ya. ¿Y en qué estado está la licitación del bus?

Presidente de concejo responde, el bus está adjudicado y debiera llegar el 15 de noviembre, esa es la fecha que indicó la empresa.

Concejal Jhean Ramírez dice, ya. ¿En qué estado están los proyectos?, bueno los más grandes que ya se fueron a licitación, el alcantarillado y el tendido eléctrico.

Presidente de concejo responde, esos están para adjudicarse, están respondiendo las observaciones y deberían adjudicarse el 24 de noviembre concejal.

Concejal Jhean Ramírez dice ya, alcalde, en este caso para el tema del presupuesto municipal, ¿con quién lo debemos ver ahora?

Presidente de concejo dice, tienen que enviar sus observaciones, ahí don Claudio está modificando algunos valores y cualquier observación hánganselas llegar por correo, para que él las pueda revisar y darle una respuesta, para ir avanzando.

Concejal Jhean Ramírez dice, eso alcalde por mi parte.

Presidente de concejo dice, gracias concejal. ¿Concejala Julia algún vario?

Concejala Julia Pizarro responde, si alcalde consulta, ¿los funcionarios de la municipalidad que están a contrata siguen en contrato o el alcalde nuevo que viene va a contratarlos?



Presidente de concejo responde, no, esto se define este mes, cada director va a indicar que funcionario debiera continuar en el proceso y el alcalde es quien decide la continuidad concejala.

Concejala Julia Pizarro dice, ya, eso.

Presidente de concejo dice, gracias concejala Julia. ¿Concejal Luis?

Concejal Luis Cutipa dice, el tema de los contratados, si usted tiene responsabilidad hasta el 6 de diciembre y por el bien de la gente, por respeto a la gente yo creo que debería quedar zanjado en esta administración los contratados, porque cambios en diciembre, en fechas de navidad, vacaciones, yo creo que no sería prudente para la gente, entonces, alcalde yo le sugeriría desde ya bajo su gestión dejar zanjado ese tema, por respeto a la gente que está trabajando en estos momentos.

Presidente de concejo dice, gracias concejal, si bueno todo lo que menciono está dentro de la ley, así que no hay ningún problema, esa es una atribución que tengo yo, hasta que se defina, hasta el 30 de noviembre.

Concejal Luis Cutipa dice, se viene la elección del gobernador, hay que retomar el tema, la contingencia como lo vamos a hacer, que apoyo va a haber de la gente de la municipalidad.

Presidente de concejo dice, ya, el día 24 es la elección de la segunda vuelta de gobernadores, nosotros solicitamos al seremi de transporte que nos pueda nuevamente facilitar los cuatro buses que subieron para las elecciones y el personal va a estar disponible para armar las urnas y todo lo que correspondemos concejal, así que nuevamente es una votación obligatoria que debiera subir la gente que pueda, la que no se pueda justificar, así que el 24 vamos a estar listo para la segunda votación concejal.

Concejal Luis Cutipa dice, ya, eso más que nada.

Presidente de concejo dice, ya concejal Luis. ¿Concejala Karen sus varios?

Concejala Karen Salinas dice, alcalde sobre el WhatsApp que usted envió al pueblo por el tema que dice, de acuerdo al muestreo del agua realizada en campamento CMT, dio como resultado, valores, la norma, ¿quería saber cuándo llegaron a esos resultados?

Presidente de concejo responde, ese informe llegó el día 27 concejala, se le derivó a lo que es el sernapred y servicio salud para que indicaran los pasos a seguir, es una muestra puntual que toma el CMT en sus instalaciones, como lo hace habitualmente, entonces, ante la revisión de los otros análisis que nosotros teníamos del 2017, nunca había salido alterado por estos metales, entonces por eso le indicamos al servicio de salud cuál era su recomendación, entonces ellos dentro de su recomendación de hacer otro análisis puntual que ya está haciendo el CMT en sus instalaciones que lo va hacer el día lunes, nos sugiere también que podemos informarle a la comunidad para tomar una medida en caso que fuera real, también pidió la certificación del laboratorio que emitió este informe y ellos no lo encontraron en la nómina del INN que es el Instituto de normalización entonces, pero dicen que sí está certificado este laboratorio, entonces ante la sugerencia que llegó, aparece el día 28 la sugerencia de la SEREMI de salud que le avisáramos a la gente se emitió ese comunicado concejala.

Concejala Karen Salinas dice, si porque en el comunicado, usted dio la respuesta de muchos pobladores, dice, evitar ingesta de agua potable rural para la bebida y preparación de alimentos hasta poder contar con los nuevos análisis de laboratorio, eso quiere decir que todavía no están los nuevos análisis de laboratorio, pero me gustaría saber cuáles fueron las medidas de sernapred o qué medidas está tomando el municipio respecto a esto, porque si nos damos cuenta esto se publicó en el WhatsApp, yo que sepa por adultos mayores, todavía a ellos no se les ha informado, ellos siguen bebiendo agua, siguen cocinando con sus aguas y algunos ocupan esa agua para darle de beber a sus animales.



Presidente de concejo dice, claro, como dijimos, es un análisis puntual de un sector, no sabemos si está en todo el pueblo, hay que rectificarlo, puede ser, el día de ayer la señora Patricia ya entregó agua a toda la comunidad, el día de hoy fue un camión al sernapred a buscar más agua para continuar con la entrega y ojalá el lunes salga una rectificación o confirmación si realmente estos niveles son verídicos o no concejala.

Concejala Karen Salinas dice, ósea esta información todavía no es verídica, se le dio a la población, se puso en alerta a la población porque prácticamente y yo entiendo, hay pobladores que han puesto en los WhatsApp que estamos consumiendo agua, nos estamos bañando, porque algunos hasta dicen hasta para bañarnos a los mejor el agua es dañina, creo con las capacitaciones, con las reuniones, con la población y no solo tirarlo por WhatsApp, porque sabemos que hay personas que no están inscritas en algún grupo o son adultos mayores que no ocupan este medio y a veces hay adultos mayores que están solos acá en la comuna y hay que tener cuidado, porque hay muchos que me han llamado a mí pidiéndome apoyo para poder comprar agua porque ellos no lo pueden comprar, y es una alerta que se le puso a la comunidad sin estar 100% seguro, porque ahora nos dice usted que todavía no se sabe bien si es así o no es así y que puede ser en un sector y en otro sector, la pregunta mía entonces en un sector se está tomando un agua y en otro sector otro tipo de agua, no entiendo porque puede ser en un sector sí y en otro sector no.

Presidente de concejo dice, por eso, reitero concejala, estamos esperando una rectificación de la toma de muestras, para validarla, entonces y ayer anduvo la Patricia Castillo con don Alejandro Monroy por todas las casas avisando y entregando agua concejala y vamos a continuar entregando agua hasta ojalá tener el segundo muestreo y con eso tomar otros pasos a lo mejor o se saca la alerta o se toma alguna otra medida, eso es.

Concejala Karen Salinas dice, otra consulta alcalde y señora Magda, ¿se le está entregando a todos por parejo, funcionarios, municipales, pobladores, a todos por parejo?

Sra. Magda Ayala responde, sí.

Concejala Karen Salinas dice, ya para que lo vean, porque hay personas que todavía no se les ha entregado agua.

Presidente de concejo pregunta, ¿a quién?

Concejala Karen Salinas responde, en el caso de mis hijos, todavía no le han ido a dejar aguas, viven acá en la comuna, por eso la consulta.

Presidente de concejo dice, ok, ¿a quién más concejala?

Concejala Karen Salinas responde, a la tía Marina, ¿no sé si le han ido a dejar?

Presidente de concejo responde, si a la tía Marina sí se le dejó en su domicilio.

Sra. Magda Ayala agrega y dice, se les entrego a las personas, voy a volver hacer el seguimiento por lo que realizó ayer Patricia con Alejandro, para poder ver a aquellos que no han recibido el agua, respecto de los adultos mayores nosotros solicitamos ya la compra y estamos en proceso de entrega del agua a los adultos mayores.

Concejala Karen Salinas dice, los bidones de 5 litros que se le estaban dando a los abuelos, ¿se siguen entregando?

Sra. Magda Ayala responde, sí lo seguimos entregados, si hay cualquier duda al respecto, pueden ustedes preguntar y yo tengo hasta las actas de entrega, por cualquier duda que puedan tener.

Concejal Luis Cutipa dice, disculpe la entrega es una con firma, cierto, ¿se entrega la ayuda y firman?

Sra. Magda Ayala responde, sí.

Concejala Luis Cutipa dice, ya y por el tema de las abuelitas de Amincha, ¿todo bien?



Sra. Magda Ayala responde, estamos al día con las abuelitas de Amincha, tenemos los recursos movilizados, yo tengo los respaldos, vuelvo a insistir, yo creo que es super importante si ustedes tienen dudas que me las hagan llegar, porque también puedo yo responder con la formalidad que corresponde y con los medios de verificación, que también a veces las abuelitas se pueden olvidar y se entiende, pero es mejor tener el registro y yo tengo registro, así es que si hay alguna duda respecto de la entrega de alguna aporte, ayuda social, de canasta o aguas, hágamela llegar que no tengo ningún problema en poder respaldar lo que yo les planteo y la ayuda que se entregó.

Concejal Luis Cutipa dice, perfecto.

Concejal Karen Salinas dice, si porque hay que tomar en cuenta la cantidad, porque prácticamente hay en casas que viven más de 10 o 12 personas, entre niños y adultos y es el más consumo de agua y ahí hay que ver la forma de distribución, porque prácticamente ahora la población está en alerta y ojalá que nos sigan consumiendo el agua hasta que lleguen los nuevos resultados, porque de verdad que ahora si estamos en una crisis, alcantarillado, agua potable, la luz, no tenemos buen voltaje pero hay luz, hay que ver el tema del agua, porque es primordial, sin agua no somos nada.

Mi otro punto alcalde es, ¿qué actividades tenemos hasta el 5 de diciembre como municipalidad?

Presidente de concejo responde, hasta el momento ninguna confirmada concejala.

Sra. Magda Ayala responde, tenemos una que quedó pendiente y que bueno que lo mencioné señora Karen, es la entrega de la Vicuña de oro, es una actividad muy importante para nosotros que tuvimos que aplazar por todas las situaciones en cuanto a la elección y todo eso, situación que habíamos hablado y que le planteo al alcalde poder entregarlo en un desayuno con ustedes acá el próximo martes, creo que es importante poder hacer el reconocimiento a la persona que por votación va a salir cierto, como el ganador se puede decir de la Vicuña de oro y poder hacerlo en el desayuno el próximo martes 12, con los concejales, esa es una de las actividades y la otra actividad que nos queda, bueno hay algunas actividades que la verdad están programadas desde lo social que van a tener que tener continuidad, sin embargo, vamos a realizarla en la medida en que podamos y si queda algo para continuar tendrá que tomarlo la nueva administración, pero nosotros vamos a cumplir con toda la programación, tenemos una actividad donde van a traer un operativo de salud para todas las personas que lo estamos coordinando con una organización externa, es una actividad que nos queda al pendiente y una actividad más grande que es la navidad, el tema de los juguetes, la compra.

Concejala Karen Salinas dice, la compra nomas, ¿la fiesta navideña no se va a hacer a la fecha?

Presidente de concejo responde, no, se va a hacer despuesta en la otra administración.

Sra. Magda Ayala dice, yo igual quiero dejar claro eso, yo creo que acá lo primordial del profesionalismo, al menos de mi parte yo no voy a dejar las cosas inconclusa porque viene una administración nueva, yo creo que la gente no se merece eso, por lo tanto, vamos a dejar avanzado y quienes tienen que retomar que puedan ejecutar de acuerdo a lo que ellos consideran importante, pero desde nuestra parte vamos a dejar todo lo que corresponde, porque acá también se ha enfocado en el tema el profesionalidad y yo creo y firmemente que hasta el último día que yo esté vamos a hacer las cosas como corresponde.

Concejal Luis Cutipa pregunta, ¿los regalos van a ser los mismos para municipal y para los demás?

Presidente de concejo responde, si concejal, o sea, ahí tenemos un tema que no se le puede comprar regalo a los niños municipales y les entiendo ahí que son niños y ellos no saben, no tienen la culpa de que sus papás trabajen dentro del municipio, no se puede, entonces estamos viendo con la directora alguna gestión con alguna empresa, cosa que todos los niños puedan contar con su regalo, no podemos hacer diferencias con los niños, estamos haciendo algunas gestiones ahí con la empresa que ojalá nos resulte para que pueda tener todos los regalos y todos iguales concejal.



Concejal Luis Cutipa dice, ósea por lo que entiendo se van a juntar los distintos encargados y van a llegar a un acuerdo de un regalo estándar para todos, ¿independiente de donde venga el financiamiento?

Presidente de concejo dice, sí, pero una solicitud de cooperación para los hijos de los municipales.

Concejal Luis Cutipa dice, ya ero eso nomas.

Concejala Karen Salinas dice, esa era la consulta, porque están pidiendo certificado de alumno regular y certificado de nacimiento, a mí me solicitaron eso y no lo mande señora Magda, porque yo no voy a presentar documentación de mis hijos para esto.

Sra. Magda Ayala pregunta, ¿le solicitaron la documentación?

Concejala Karen Salinas responde, si, certificado de alumno regular y el certificado de nacimiento.

Sra. Magda Ayala dice, no porque eso aplica para la gente.

Concejala Karen Salinas dice, esa era mi consulta, ¿también aplicaba para funcionarios?, porque a mí me solicitaron eso, pero no lo hice llegar.

Y lo otro alcalde en que va a quedar la fiesta de los Jaivas, ¿cuándo se va a hacer?

Presidente de concejo responde, estamos a la confirmación de una aprobación del gobierno regional y de ahí vamos a avisar concejal.

Concejala Karen Salinas pregunta, ¿todavía no sé tiene fecha para la actividad?

Presidente de concejo responde, se tiene una fecha, pero falta la confirmación de ellos

Concejala Karen Salinas pregunta, ¿cuál es la fecha estimada?

Presidente de concejo responde, el 4 de diciembre, pero previa confirmación concejala, estamos a la espera de la confirmación del gobierno regional

Concejala Karen Salinas dice, ok. Alcalde lo otro y es lo último yo solicité para ver el tema de los avances de los proyectos, todavía no me ha llegado nada, no sé en qué va el tema de las necesidades básicas, que es algo primordial, ya se nos viene el verano, vamos a volver con el mosquerío, con los malos olores y que ha afectado mucho a la comuna eso y todavía no sé cuál es el avance, de verdad que ya me he cansado de solicitarlo, lo solite también en la reunión pasaba, bajo un artículo, una ley que tampoco me ha llegado una respuesta, no sé qué está pasando en el municipio, yo sé que se tiene que entregar todo como corresponde, pero creo que si no hay respuesta hacia mi persona, no sé cómo se entregarán los cargos de cada de cada área, porque prácticamente si yo tengo la información, yo solamente tengo que copiar o reenviar la información que yo tengo, pero no me ha llegado nada, es porque no está la información que corresponde.

Presidente de concejo dice, concejala todos los proyectos que están para ejecutarse el año 2024 con los montos, con los financiamientos, ya fueron enviados a todos los concejales en conjunto con el presupuesto, eso fue hace un mes y todos los otros proyectos están todos en la cuenta pública que se hace anual, entonces usted maneja la información concejala.

Concejala Karen Salinas dice, los avances estoy pidiendo, pedí avances completos, en que va el proyecto, por ejemplo, ¿en qué va la planta de osmosis?, sabemos que era un tiempo por el tema de los materiales que estaban trayéndose del extranjero, pero había pasado tiempo, todavía no hay una respuesta la cual la solicitó el concejal Edwin, que fecha, que ahí van a estar, porque se suponía que ya venían en tránsito los materiales para la.

Presidente de concejo dice, ya, entonces le hago llegar un informe con los avances concejal.

Concejala Karen Salinas dice y lo otro que también se lo solicite a don Felipe, el tema de la Fundación, el tema de la actividad, porque igual yo encontré ilógico que se hiciera doble gasto por el tema de la



amplificación, pero eso después lo van a responder el directorio de la Fundación, lo solicité acá, pero voy a hacer ingreso la carta, porque tampoco me llegó esa respuesta y acá estaba sentado don Felipe y también se lo pedí bajo un artículo, una ley y un inciso, así que también se lo voy a solicitar bajo una carta.

Presidente de concejo dice, ya.

Concejala Karen Salinas dice, y lo otro quería consultarle si usted, ¿sabe algo de la auditoría que se estaba haciendo por parte de la Contraloría al tema de la cancha, ya terminaron o sigue la Contraloría con esa investigación o recopilación de información?

Presidente de concejo responde, si concejala, la auditoría ha vuelto a solicitar alguna otra información que a lo mejor no la había solicitado y hoy día tenemos que enviar ya la última información que está pendiente, así que sigue en proceso esa auditoría y como le digo, hoy día deberíamos enviar ya la última información que la está preparando SECOPLAN.

Concejala Karen Salinas dice, ya y lo último alcalde es, ¿qué se ha sabido de los pagos de los proveedores?, la reunión pasada quedo en que se iba hacer un pago que todavía no salía el pago del sexto pago del avance de la cancha y había deudas tanto como a proveedores locales como a empresas internas por parte de la empresa, pero creo que tampoco ha llegado la respuesta por parte del nuevo I.T.O, que es el nuevo director de SECOPLAN don Héctor, tampoco ha llegado una respuesta donde también el concejal Jhean, solicitó que apenas el gore desbloquee los dineros le pudiera informar, yo creo que todavía los dineros no están desbloqueados porque no han informado todavía, para ver qué pasa con esos pagos, porque de verdad el acá cercioró que cuando salga el pago, él va cerciorar que se le paguen a los proveedores locales que es lo primordial, no tengo idea si se les habrá pagado a los proveedores locales, pero creo que es algo súper importante, estamos hablando de un proyecto de más de 3.000 millones, no sé en qué va el avance la cancha, porque he pasado por la cancha y está cerrada la puerta, he tratado de visualizar, pero no veo a nadie trabajando dentro de la cancha, no sé si estará en stand by ese proyecto o estarán con descanso, si usted tiene información.

Presidente de concejo dice, sí concejala, en el estado de pago, el analista realizó algunas observaciones, que tenían que justificar algunas partidas que se estaban pagando, la empresa envió hoy día la información y se está derivando el día de hoy al gobierno regional para que se pueda liberar la factura y con eso ya ellos facturan y ahí hay un tiempo de 3 o 4 días, ya que ellos pueden ya cobrar o depositar el gobierno regional los dineros a las empresas y si hay un compromiso ahí por parte de la empresa a cancelar la deuda que tiene con los comuneros, pero todavía no sale el estado de pago, o sea, todavía no recibe dinero la empresa.

Concejala Karen Salinas dice, hay platas de más de 200 millones de pesos que se adeudan, yo creo que van a ser más si incluimos a las empresas locales, creo que eso hay que ponerle ojo, porque no les vaya a pasar a las nuevas autoridades lo mismo que pasamos nosotros cuando asumimos estados que tuvimos que pagar, algo que no era de nuestro periodo y eso hay que dejarlo bien dejarlo todo pagado y hacerle seguimiento a la empresa, porque igual fue un compromiso que hizo acá el director de SECOPLAN, que se iba a dejar todo ok, todo el tema.

Presidente de concejo dice, ya concejala ok.

Concejal Luis Cutipa dice, usted entiende que cuando hablamos de dos o tres facturas, prácticamente una empresa puede quebrar, porque son muchos los montos y sería lamentable que, por este proyecto, alguna de nuestras empresas locales llegue a la quiebra.

Presidente de concejo dice, es un tema que nos tiene muy de darle respuesta lo antes posible, porque sabemos que la empresa tanto necesita dinero, como también la empresa contratista, es un tema que no hemos dejado, un tema que tiene prioridad nuestro director de darle respuesta o conversar con el analista para que fluya todo, no es un tema que estamos dejando, es una prioridad, gracias concejal. ¿Concejal Edwin sus varios?



Concejal Edwin Huayta responde, lo primero el tema, no sé si don José, me dio un plazo hasta fines de mes para terminar el tema de la instalación de agua y electricidad en la casa de Daisy, ¿no sé si tiene alguna información?, que don José dijo aquí en concejo dijo que hasta fin de mes ya iba a estar instalado el tema del agua y de la luz para esa casa.

Presidente de concejo responde, si concejal el tema del agua ya está instalado, se tiró la red, el día de ayer ya estaban tapando esta ducto, hoy día están finiquitando y la conexión de energía netamente va a ser por algún vecino, porque ahí después tenemos que ya instalar algún poste, porque en ese sector no hay portación en la parte trasera concejal, pero sí el agua ya llegaba.

Concejal Edwin Huayta pregunta, ¿y con el tema de la instalación hacia al alcantarillado?

Presidente de concejo responde, el alcantarillado no lo tenemos todavía considerado concejal, habría que ver ahí por dónde se saca, porque en realidad es un trayecto más o menos largo, entonces todavía el alcantarillado no lo hemos visto concejal.

Concejal Edwin Huayta dice, porque para que puedan habitar, tendría que tener agua, luz y bueno por lo menos un sistema de alcantarillado, por el último una fosa.

Presidente de concejo dice, podría ser una fosa más que un alcantarillado, más rápido concejal.

Concejal Edwin Huayta dice, para darle solución, para que ya puedan ir a habitarla, porque en las condiciones que están viviendo hoy en día en una sola casa, como dos o tres familias es complicado.

Presidente de concejo dice, si estoy completamente de acuerdo concejal.

Concejal Edwin Huayta dice, presidente una consulta ¿la directora de la fundación cultural está activa, está en servicio?

Presidente de concejo responde, sí concejal, está en servicio.

Concejal Edwin Huayta dice, le puede decir si me puede contestar el correo que le envié.

Presidente de concejo dice, sí, ahí haga la solicitud como la hace la concejala Karen, un oficio para hacer la formalidad, entonces no hay ningún problema, se le entrega la información que usted solicita concejal, para que ingrese por la oficina de parte como corresponde y no hay ningún problema se le entrega la información.

Concejal Edwin Huayta dice, ya ok, lo voy a hacer de esa manera entonces, eso presidente, gracias.

Presidente de concejo dice, bien muchas gracias concejal Huayta. Yo tengo un varío aquí le voy a pedir a don Jorge que me lea esta carta que viene del gobernador.

Sr. Jorge Berrios dice, muy bien, viene fechada lunes 4 de noviembre del 2024, el gobernador regional región de Antofagasta a alcaldes y alcaldes de la región Antofagasta, junto con saludar cordialmente tenemos el agrado de enviar a las alcaldes y alcaldes de la región de Antofagasta la invitación de la asociación civil Bripaem, bloque de intendentes, alcaldes perfectos y empresarios de Mercosur, para participar en la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en los días 21 y 22 de noviembre de 2024 en la ciudad de Encarnación Paraguay, este evento tiene como objetivo fortalecer los lazos de cooperación entre las autoridades municipales y el sector empresarial, fomentando el desarrollo económico y social de los territorios locales, durante la asamblea se tratarán temas estratégicos relacionados con la eliminación de barreras comerciales, el impulso de proyectos colaborativos y la creación de oportunidades de inversión, se acompañan antecedentes generales de la asamblea de Bripaem, la consulta de mayores coordinaciones, favor comunicarse con la unidad regional de asuntos internacionales del gobierno regional de Antofagasta y ahí aparecen nombres, correos electrónicos y celulares, firma Ricardo Edilberto Díaz Cortez, gobernador de la región de Antofagasta, gobernador regional.



Presidente de concejo dice, gracias señor secretario, entonces le pido la autorización al concejo para poder participar de esta actividad, que va a ser por el tema del Mercosur el 21 y 22 de noviembre en la ciudad de Encarnación Paraguay, nosotros siempre hemos estado participando tanto en el Mercosur, como en otros programas, así que ahí le pido la autorización a ustedes y lo voy a someter a votación.

ACUERDO N°122/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la participación del alcalde Humberto Flores a la asamblea general ordinaria, actividad del Mercosur los días 21 y 22 de noviembre 2024, en la ciudad de Encarnación Paraguay.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

Presidente de concejo dice, bien siendo las 12:30, damos término a la sesión de concejo municipal número 31, muy buenas tardes y que tengan un buen retorno, gracias.

CIERRE DE SESIÓN

: 12:30 horas

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



Humberto Flores González
Presidente del Concejo



Jorge Berrios Aguirre
Secretario Ejecutivo Concejo